

## Concurso para la ampliación y remodelación del Museo del Prado

### SELECCIONADO

**Arquitectos:** Eleuterio Población Knappe, José Luis de Arana Amurrio, María Aroca Hernández-Ros

**Colaboradores:** Fernando Sastre, María Arana, Victoria Acebo García, Ángel Alonso Ortiz, Fernando Barroso Rodilla

#### CONCEPCION ARQUITECTONICA

Ha sido nuestra intención desde el principio significar de forma rotunda y expresiva la intervención, formalizando con un lenguaje actual la intención y la forma, los distintos espacios y su relación ordenada de manera que la actuación arquitectónica se lea claramente.

Un gran arco de circunferencia, fuertemente

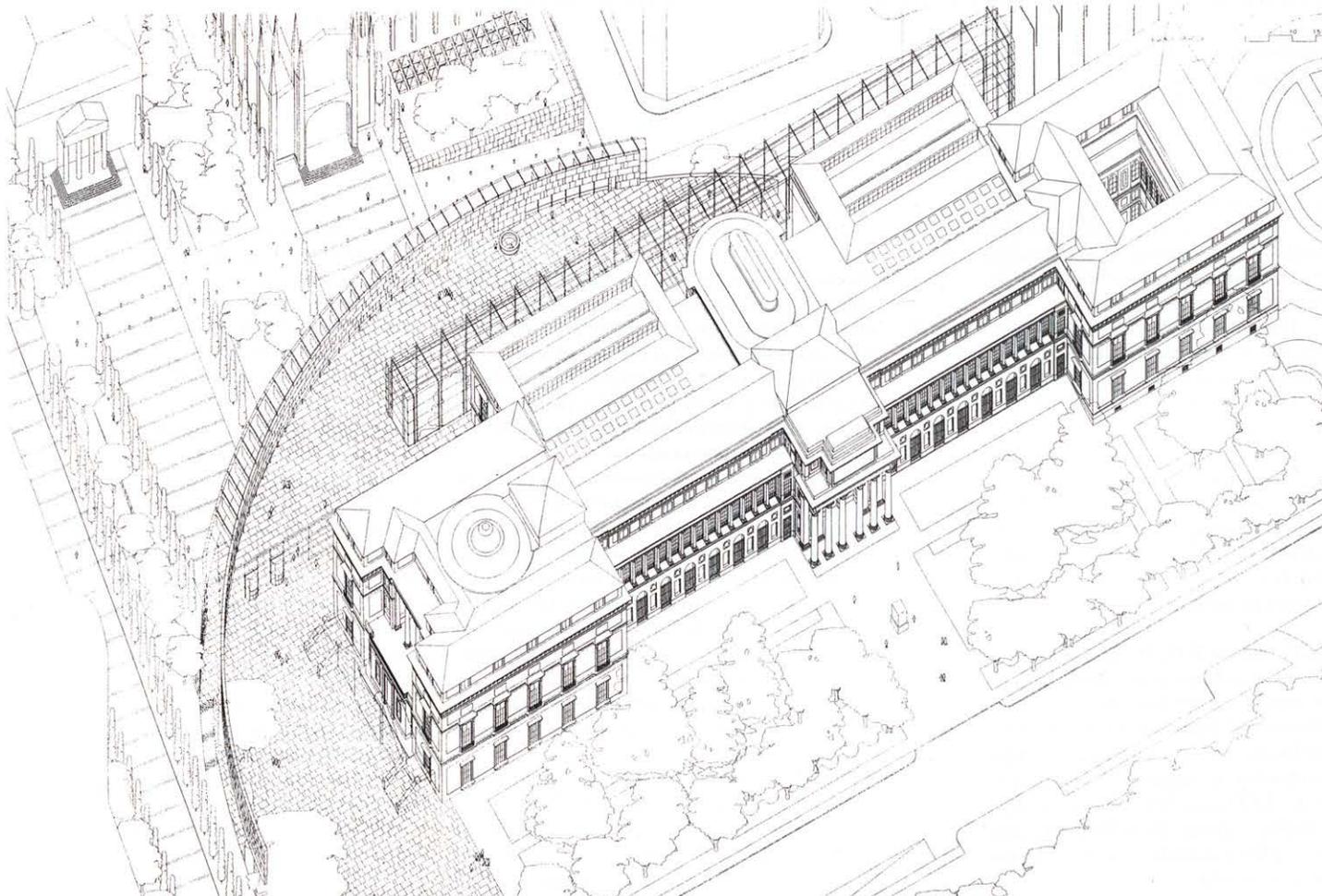
materializado, dirige al visitante desde el Paseo del Prado a la entrada del Museo, que se sitúa en la cota treinta y cuatro (cota de la entrada de Velázquez) debajo del cruce de las calles Felipe IV y Ruiz de Alarcón, donde queda emplazado el centro de gravedad del sistema. En cada planta la forma lleva al visitante a las diferentes áreas del museo. Es el signo que conduce, señala y exterioriza cada función. Contemplando desde el exterior el gran arco avanza la obra de Villanueva y la muestra integrada al conjunto como un valor fundamental de cuanto se expone en el nuevo complejo expositivo.

Como dijimos en el capítulo precedente, el lenguaje utilizado en nuestra propuesta es absolutamente actual y no mantiene más relación formal con el edificio existente que la trama reguladora sobre la que trabaja Villanueva. Un prisma encristalado separa claramente la

arquitectura ecléctica del siglo XVIII de la que corresponde a la ampliación que, probablemente, se finalizará en el XXI, rechazando totalmente el discurso fácil del mimetismo.

Prácticamente la ampliación de todas las áreas de exposición se produce en los sótanos que se iluminan y humanizan a través del pabellón, invernadero de cristal citado, el cual constituye nexo y separación a la vez.

Respetamos, pues, íntegramente el edificio existente, en el que únicamente se demolerán los dos pequeños cuerpos aislados de la zona posterior. El espacio abierto a la calle Ruiz de Alarcón queda construido en cotas sucesivas que se acomodan a los niveles de la Academia y de los Jerónimos de forma que, como veremos más adelante, se integre en la sucesión de espacios ajardinados y peatonales que conducirán al Jardín del Buen Retiro, recomponiendo la vista



desde la calle de Ruiz de Alarcón y suprimiendo el patio inglés o de servicio que aparece actualmente.

El complejo museístico que conforma nuestra propuesta constituye una "gestalt" de edificación, circulaciones y espacios abiertos o cerrados, en la que se ordenan los espacios informatizados con audiovisuales interactivos, las salas de exposición más tradicional y permanente, las exposiciones temporales, la biblioteca, el salón de actos, salas de reuniones, archivos y oficinas, talleres de restauración y los espacios de cafeterías y descanso.

#### ESCALINATAS Y ACCESOS AL MUSEO DEL PRADO POR PLAZA DE GOYA.

No entendemos el sentido de esta imposición. En efecto: las escalinatas y acceso al Museo por la Plaza de Goya no son obra de Villanueva y es más, pensamos que jamás el autor del Prado las hubiera concebido así de haberse hecho en su tiempo la excavación y desmonte de la rampa de acceso Norte. Probablemente la hubiera resuelto como en la Fachada Sur, con entrada a nivel y escalera interior, quizás con la grafía que nosotros proponemos.

Téngase en cuenta que la actual escalinata, obra de Muguruza, sustituyó a la primera solución de Jareño y que no debiera considerarse, en una pura dialéctica rehabilitativa, como consustancial del Museo del Prado. Es, llana y simplemente, una solución más o menos acertada para resolver unos accesos que fueron necesarios en su momento.

En la solución que presentamos, todos los accesos se concentran en la entrada principal, que se propone al fondo de esta Plaza de Goya. Los restantes se convierten sencillamente en salidas de emergencia, excepto la entrada por el Paseo del Prado, que se reservará para visitas excepcionales, en su caso.

El mantenimiento, pues, de las escalinatas de Muguruza quitaría claridad de la lectura del conjunto y no haría más que sembrar confusión.

Esperamos por tanto que el Jurado reconsidere este extremo.

En cualquier caso, si por alguna razón que no alcanzamos a comprender, se considera imprescindible conservar este elemento, puede hacerse, siempre que mantenga solamente como salida. En otro caso se perderían todas las hipótesis de control de acogidas contenidas en nuestra propuesta.

#### ORGANIZACION FUNCIONAL

Como se pedía en el programa, hemos integrado al nuevo museo los edificios el Casón y el Museo del Ejército. El primero de ellos se dedicará exclusivamente a exposiciones temporales; el segundo se grafía en los planos, toda la Dirección y Administración del complejo, además de la Biblioteca, que se ubica en la planta segunda, y el Archivo, que ocupará la de mansarda.

La intervención en el edificio del Casón se reduce a situar las necesarias rampas móviles que permitan el acceso al hall de entrada actual de la calle Alfonso XII; montacargas, ascensores y aseos contemplan las obras necesarias. Respecto al Museo del Ejército, la intervención propuesta convierte el interior en un espacio burocrático como corresponde a sus necesidades -lo que se ha dado en llamar un edificio inteligente-. Para ello hemos considerado necesario ampliar los vestíbulos en todas las plantas, proyectar nuevas escaleras y ascensores panorámicos. Naturalmente siguiendo con el firme criterio expuesto en la primera parte de la memoria, la intervención deja huella de la arquitectura de ahora repitiendo en las escaleras -que a partir de la primera planta se exteriorizan- en el correspondiente prisma de cristal.

La unión entre estos edificios y la entrada general se produce bajo la calle de Felipe IV. El túnel se conforma como un espacio vivo en el que paralelamente a las aceras rodantes, que alivian el esfuerzo del peatón, se disponen las áreas con más carga de información multimedia, donde el visitante -sin haber accedido al museo- puede contemplar en realidad virtual, por medio de audiovisuales interactivos, las imágenes de los contenidos de éste. Podrían representarse visualizaciones de cada período histórico, con sus costumbres, estratificación social, y arquitectura que faciliten la comprensión de como y en que circunstancias se creó la obra de arte. En este espacio altamente informatizado, se disponen también aulas y salas de reunión, que complementan la función lúdica con la didáctica. También desde ella puede accederse al Salón de Actos.

Incorporamos también el basamento del Claustro de los Jerónimos ya que es un espacio fácilmente recuperable. El Claustro en sí, quedará expuesto sobre la cota actual convertida en un jardín, al que asoman las pirámides de cristal necesarias para iluminar el espacio interior.

Debajo se sitúan -separados- los accesos de obras de arte y los de personal y catering, cada uno de ellos dimensionado en función de los vehículos adecuados a cada uso.

La restauración y tratamiento previo de pinturas y esculturas dispone, pues, de luz natural cenital, graduable según las necesidades. Los correspondientes almacenes son suficientemente amplios, de fácil circulación y conexión con las distintas áreas del Museo. También las áreas de vestuarios y aseos del personal encuentran aquí su emplazamiento más conveniente en el centro de gravedad del conjunto.

Debajo e iluminados por un patio abierto, las cocinas, el comedor de personal y los almacenes y bodegas necesarios.

Hemos dejado para el final la descripción de lo que constituye el tema principal de la propuesta, es decir, lo que es propiamente ampliación del actual edificio. Conformado, por el gran arco antes descrito, el visitante accede a

un gran vestíbulo de unos diez metros de altura que constituye el espacio de acogida. Hasta él acceden los grupos que llegan en autobús por medio de rampas cómodas. A partir de este espacio, donde se sitúan las taquillas, tiendas, cafeterías, etc., el visitante puede dirigirse bien al espacio de diversión tecnológica que constituye la unión con los edificios del Casón y el Museo del Ejército; al Salón de Actos capaz para cuatrocientas personas y divisible en cuatro espacios iguales; y, por último, acceder al área principal del museo que se produce, como antes indicamos, por el eje central a través del gran invernadero o pabellón de cristal.

En el nuevo edificio que integra el actual como un elemento más el conjunto expositivo se pretende que las áreas de exposición se dispongan según pautas cronológicas desde el sótano hacia las cotas superiores, de forma que se consiga que sus ambientes se aproximen a la época de la creación de cada período histórico, con las condicionantes culturales del momento y completando la colección de pinturas con las otras manifestaciones artísticas del período, como pueden ser esculturas o retablos, objetos de orfebrería, mobiliario, etc.

El contenido debiera programarse disponiendo de manera que quede patente en cada área temporal la relación entre el arte en España y el del resto del mundo.

#### ASPECTOS URBANISTICOS.

La actuación urbanística que proponemos es parte fundamental del proyecto. Se trata de recuperar, con los condicionantes de hoy, el área de jardines y espacios tranquilos, peatonales, que fueron destruidos en su momento con la reordenación para uso residencial de esta zona de la ciudad. Se trata de crear un nuevo salón urbano que manifieste al exterior el conjunto de cuanto se desarrolla en los niveles inferiores. La intervención será atrevida y heterodoxa ya que creemos que Madrid tiene menos apego a la tradición de lo que parece. El madrileño, por su propio contexto social de tan diversas precedencias del resto del país, está siempre abierto a las nuevas ideas.

Aun cuando se modifica el viario en algunos tramos, ello no impide en ningún caso el libre acceso a las viviendas y edificios existentes. Las entradas y salidas de los aparcamientos para empleados y para autobuses turísticos se sitúan en zonas que no perjudican la normal circulación de los vehículos; por otra parte, el visitante podrá optar por recorrer el conjunto en niveles protegidos de las circunstancias climatológicas o recorrer los nuevos espacios de superficie para acceder a las dependencias del Casón y el Museo del Ejército. Se crea así la necesaria empatía entre el sujeto participante y el complejo museístico propuesto.

El aparcamiento de autobuses turísticos, capaz para treinta y una unidades de cincuenta y seis plazas, tendrá acceso y salida por el Paseo

del Prado frente al actual Museo. De conformarse el proyecto del Ayuntamiento de enterrar el tráfico de vehículos en el tramo desde Atocha y Neptuno y recuperar para el peatón lo que siempre se denominó el Salón del Prado, quedarían suprimidas las rampas, y el acceso de autobuses sería directo al aparcamiento tangencial que se propone.

#### ESTUDIO DE LAS CIRCULACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA .

Ha sido preocupación fundamental de nuestra propuesta la supresión total de las barreras arquitectónicas. Todos los accesos a los diferentes niveles se proyectan por medio de rampas fijas o mecanizadas, con las pendientes autorizadas para las sillas de minusválidos, complementadas en determinados casos con los necesarios ascensores, que, en la mayoría de los espacios, son encristalados y panorámicos.

Como se observa en los planos, se han dispuesto en todos los casos las indispensables escaleras de emergencia para el caso de incendio, a las distancias que impone la normativa actual.

El cuerpo principal del museo dispone de un sólo acceso encristalado con material de alta seguridad. Una cortina de acero podrá descender como protección adicional en cada uno de los accesos de los distintos edificios.

Naturalmente en sus momento deberán disponerse los sistemas informatizados y audiovisuales, necesarios para la vigilancia, en cada una de las áreas y los sistemas de alarmas de que hoy día se dispone.

#### PLAN MUSEOGRAFICO.

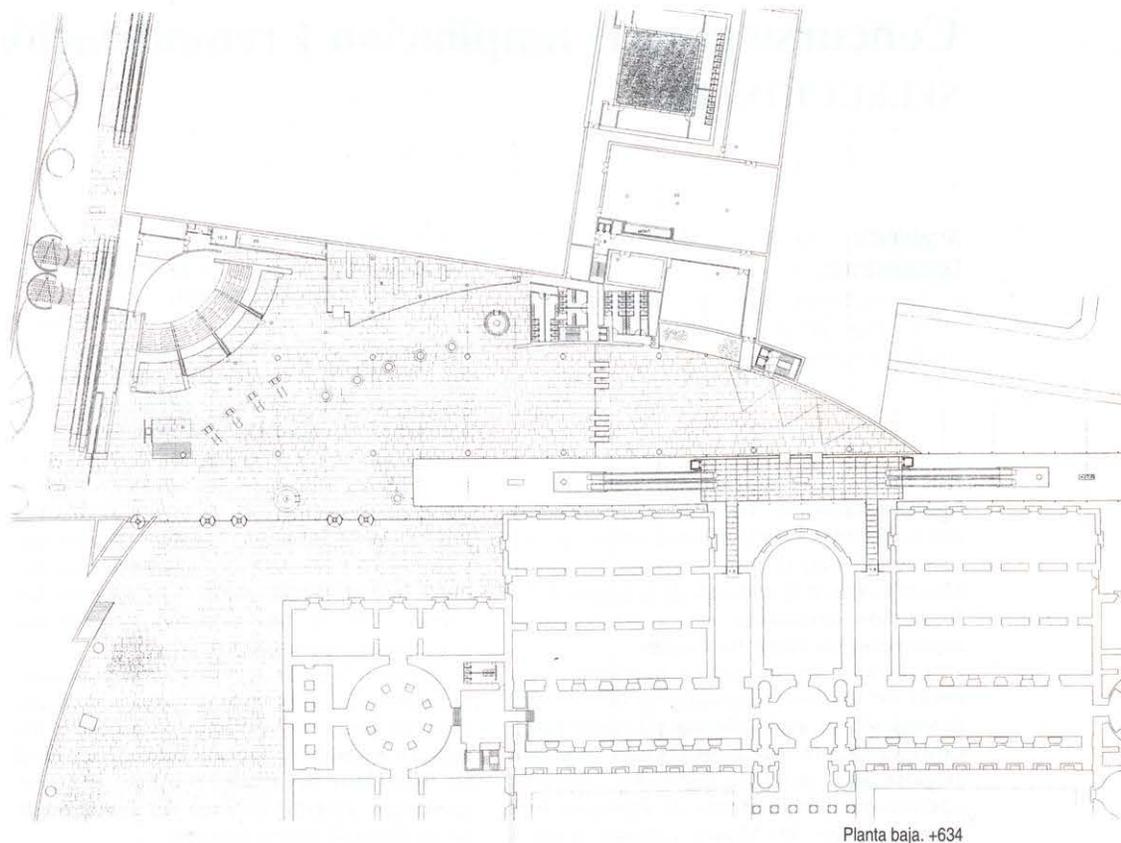
Hemos estudiado con atención el contenido del correspondiente Anejo (IV).

Como puede observarse, se han seguido, en general, las directrices que en él se contienen. No así en lo que se refiere a la pintura y escultura del XIX, que según nuestro punto de vista y dentro de los esquemas conceptuales que determinan nuestra propuesta deben quedar integrados en el contexto total expositivo del conjunto, ya que, dada la ganancia de superficie que se propone, hay espacio holgado para tal fin, con la altura suficiente.

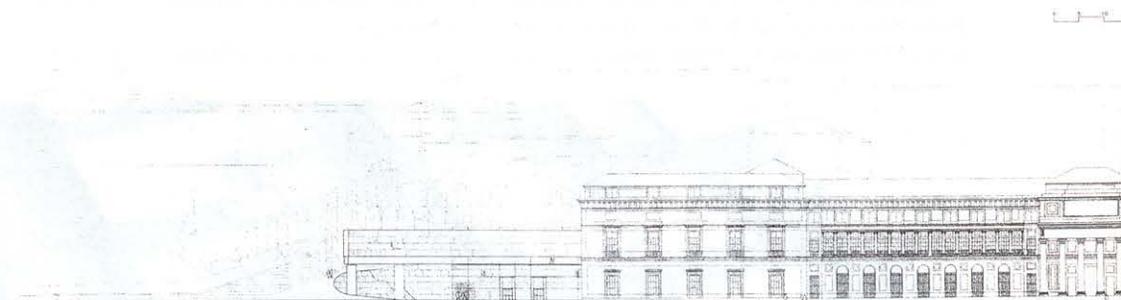
El Casón debe quedar, como propusimos en la primera fase, destinado a exposiciones temporales. Tiene las superficies y disposición convenientes para que éstas se produzcan sin interferir, como ha sucedido en la de Goya, con la normal gestión y visita al Museo.

No parece acertada la aseveración de que el Casón tengan imagen consolidada como sede del arte del XIX. Es demasiado reciente el uso para que no pueda o deba ser cambiado.

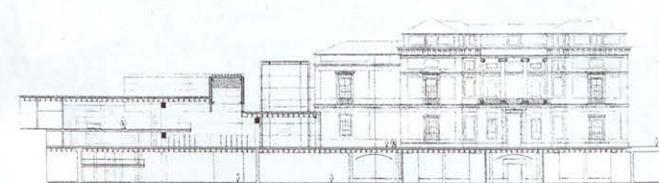
Las ventajas de albergar las exposiciones temporales son tan obvias que omitimos enumerarlas, aunque las dos principales son: tener acceso desde el vestíbulo principal y otro desde la calle de Alfonso XII para los casos en que convengan distintos horarios, y fundamentalmente espacio.■



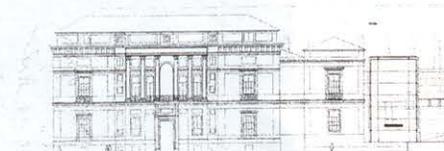
Planta baja. +634



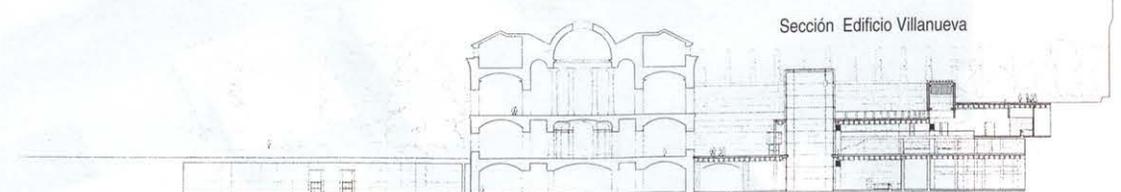
Alzado Paseo del Prado



Alzado Puerta de Goya



Alzado Puerta de Murillo



Sección Edificio Villanueva